

POLÍTICA DE VOLUNTARIADO DE OXFAM INTERMÓN

DEPARTAMENTO

ÍNDICE

1	Definición de voluntario	3
2	Como persona voluntaria, qué puedes esperar	3
3.	Qué espera Oxfam de ti	4
4.	Cuál es la función de las personas responsables del voluntariado de Oxfam	4
5.	Reclutamiento y selección de personas voluntarias	5
6.	Salud y seguridad	5
7.	Jóvenes voluntarios	6
8.	Seguro	6
9.	Protección de datos	6
10.	Resolución de conflictos	6
11.	Gastos	7
12.	Confidencialidad	7

1. DEFINICIÓN DE VOLUNTARIO

La persona voluntaria es aquella que dedica parte de su propio tiempo, libremente, a colaborar con Oxfam Intermón sin recibir ninguna compensación económica o material, reafirmando su propio compromiso por la sociedad y contribuyendo a la misión y al objetivo de Oxfam Intermón de erradicar la pobreza y la injusticia.

Formalmente, solo son voluntarias aquellas personas que han firmado el formulario de Compromiso¹ y están dados de alta en la base de datos de voluntariado de la organización.

2. COMO PERSONA VOLUNTARIA, QUÉ PUEDES ESPERAR

- Tu aportación de tiempo, habilidades y experiencia se empleará de manera que estarás contribuyendo al objetivo de Oxfam Intermón de erradicar la pobreza y la injusticia.
- Se te proporcionará toda la información, orientación y formación, así como los medios necesarios para que puedas llevar a cabo tu colaboración voluntaria.
- Los gastos directos en que incurras se te reembolsarán de conformidad con la Política de gastos de Oxfam Intermón.
- Oxfam Intermón te ofrecerá la cobertura de una póliza de seguro de accidentes.²
- Trabajarás en un ambiente seguro y saludable.
- La comunicación con tu responsable y el equipo en el que te incorporas será bidireccional, lo que facilitará que puedas compartir tus ideas y opiniones.
- Recibirás información y notificaciones sobre el trabajo que lleva a cabo Oxfam Intermón, se te facilitarán los espacios adecuados de participación en los ámbitos internos de la organización.
- Te incorporarás a una organización inclusiva y que se esfuerza constantemente por ser más plural.
- Tienes la libertad de dejar el voluntariado en cualquier momento.
- Serás tratado/a de manera justa y con respeto y, en caso de que surja algún conflicto con la organización o con tu voluntariado, Oxfam Intermón te ayudará a resolverla.

1

http://intranet.intermon.org/tematica/tax_rhgi/tax_gesvol/tax_acosal/f6b44b966c1e17252e66d6d8a6b65662

² Las personas que realizan un voluntariado internacional tendrán un seguro específico de asistencia en viajes.

3. QUÉ ESPERA OXFAM DE TI

- Te identifiques con la Misión y compartas los Valores de Oxfam Intermón y sus objetivos.
- Tu voluntariado se llevará a cabo según el compromiso acordado con cada persona, y en conformidad con el marco legal vigente³ y las políticas y los procedimientos organizativos pertinentes.
- Que te integres y participes en la organización, en alguno de sus equipos, actuando con responsabilidad en la tarea que hayas asumido y con disponibilidad para formarte y desarrollarte con los medios que la organización tiene disponibles.
- Las personas voluntarias deben actuar conforme a las normas de comportamiento de Oxfam⁴, y, en todo momento, deberán tratar con respeto a las demás personas de la organización y a los colaboradores.
- Oxfam Intermón podrá retirar la oferta de trabajo de voluntariado cuando lo considere oportuno.

4. CUÁL ES LA FUNCIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL VOLUNTARIADO DE OXFAM

- Deberán asegurarse de que todos los procesos utilizados en el reclutamiento de voluntariado son justos, abiertos y transparentes.
- Deberán asegurarse de que acogen e incorporan a la persona voluntaria en un equipo, con un rol específico y encomendándole una actividad determinada, haciéndole partícipe de la gestión de su propio trabajo y de la dinámica de la Institución⁵
- Deberán asegurarse de que todos los voluntarios reciben la formación sobre salud y seguridad adecuadas y así como la formación relevante para su departamento y para la actividad de la persona voluntaria.

³ Marco legal vigente en España: Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado

⁴ El voluntariado debe de actuar de acuerdo con el Marco Ético y el Código de Conducta de Oxfam y los protocolos de seguridad del país.

⁵ Procedimiento de Acogida: Guía para la Acogida del Voluntariado. Acogida= entrega Pack de Bienvenida, proporcionar la formación de acogida e-learning y la inducción técnica necesaria inicial para la función.

- Deberán asegurarse de que los conflictos se resuelvan de manera informal y de mutuo acuerdo siempre que sea posible y, cuando no lo sea, deberán actuar de conformidad con la Política de resolución de conflictos.
- Deberán asegurarse de informar a los voluntarios sobre las políticas de voluntariado y de resolución de conflictos, así como cualquier otro procedimiento o política pertinente.
- Deberán asegurarse de que proporcionan una oferta de voluntariado que cumpla con los términos de la presente Política.

5. RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAS VOLUNTARIAS

Oxfam Intermon se compromete a garantizar la equidad en la incorporación y selección de voluntariado. Oxfam Intermón acepta voluntarios y voluntarias de todas las edades a partir de los 14 años de edad, de todas las nacionalidades y orígenes étnicos, de todos los orígenes sociales, económicos y religiosos, de cualquier género y estado civil, así como personas con necesidades especiales físicas o de aprendizaje, o con problemas de salud mental.

Cuando haya una vacante de voluntariado para un puesto específico, el voluntario se seleccionará en base a su idoneidad para ese puesto. Las personas voluntarias deberán ser capaces de llevar a cabo una función útil para Oxfam Intermón, de conformidad con la ley y las políticas y procedimientos de la organización.

6. SALUD Y SEGURIDAD

Oxfam llevará a cabo su deber de garantizar la gestión de la seguridad y salud del voluntariado de acuerdo con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y los protocolos de seguridad de Oxfam en cada país.

Las personas voluntarias tienen la obligación de cooperar con la organización para ayudar a alcanzar los estándares requeridos de seguridad y salud cumpliendo con lo dispuesto en la ficha informativa de riesgos y medidas preventivas de su área de voluntariado y en los protocolos y normas de seguridad.

Cuando realicen su voluntariado, las personas voluntarias tienen el deber de cuidarse de manera razonable a sí mismos y a los terceros que puedan verse afectados por lo que hacen o dejan de hacer.

En todos los centros de trabajo se dispone de un manual de procedimientos de Prevención de Riesgos Laborales que está disponible para todas las personas voluntarias. También se puede encontrar en la intranet, junto con consejos, documentación, nor-

mativa interna y procedimientos que te resultarán útiles para la prevención de riesgos
http://intranet.intermon.org/tematica/tax_rhgi/tax_rrll/tax_prl

7. JÓVENES VOLUNTARIOS

Las personas voluntarias menores de 18 años no se deberán dejar solas, y siempre deberán estar supervisadas por dos o más adultos. Los voluntarios menores de 16 años requieren del consentimiento escrito por parte de la madre, el padre o tutor legal para que puedan comenzar a ser voluntarios/as. Para algunas ofertas de voluntariado puede ser imprescindible que las personas voluntarias sean mayores de 18 años.⁶

8. SEGURO

Los voluntarios están cubiertos por la póliza colectiva de seguro de accidentes contratada por Oxfam Intermón. Este seguro cubre a cualquier persona voluntaria que esté colaborando con Oxfam Intermón. La persona voluntaria es responsable de sus pertenencias personales durante su(s) periodo(s) de voluntariado. La póliza de seguro no cubre situaciones de pérdidas o hurto de pertenencias y la organización no se hace responsable en estas situaciones.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

Oxfam Intermón conservará datos personales relativos a vuestra función como voluntarios y de nuestras obligaciones para con vosotros. Esto incluye la información facilitada en el formulario de solicitud, además de cualquier referencia que se adjunte.

Todos los datos de los voluntarios se mantienen de forma confidencial y en consonancia con la Ley de Protección de Datos (1998).

10. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

En caso de que surjan conflictos entre Oxfam Intermón y una persona voluntaria, se deberá tratar de llegar de mutuo acuerdo a una resolución informal. Cuando esta no

⁶ Para las tiendas, la edad mínima para la realización de un voluntariado estable de 16 años.

sea posible o haya sido infructuosa, se deberá aplicar la Política de resolución de conflictos de Oxfam Intermón.

11. GASTOS

Los voluntarios pueden solicitar el pago de los gastos razonables⁷ del trayecto entre su casa y el lugar donde desempeña su colaboración voluntaria, previa presentación de un recibo. El kilometraje se pagará de acuerdo con la actual Política de gastos de Oxfam Intermón.

12. CONFIDENCIALIDAD

Toda la información, datos y documentación que no sea de dominio público, y a la que el voluntariado tenga acceso a través de su colaboración con Oxfam, deberá ser tratada de forma confidencial, a menos que se indique lo contrario.

Barcelona, julio 2014
Pilar Orenes
Directora DPO

⁷ De acuerdo con la Política de Gastos de Oxfam Intermón, solo gastos de transporte público. Los gastos que Oxfam Intermón cubrirá en el voluntariado internacional se especificaran en cada oferta concreta.

OXFAM INTERMÓN

Una de cada tres personas en el mundo vive en la pobreza. Oxfam Intermón está decidida a cambiar esto movilizándolo el poder de las personas contra la pobreza.

Trabajamos a nivel mundial con herramientas innovadoras y eficaces, para lograr que las personas puedan salir de la pobreza por sí mismas y prosperar. Salvamos vidas en situaciones de emergencia y ayudamos a recuperar medios de vida. Impulsamos campañas para que las voces de las personas en situación de pobreza puedan influir en las decisiones que les afectan en el ámbito local y global.

En todo lo que hacemos, desde Oxfam Intermón trabajamos creando alianzas con otras organizaciones y junto a mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad, para acabar con las injusticias que provocan pobreza.

Con acciones en más de 90 países, conseguimos cambiar la vida de millones de personas desfavorecidas, que generan a su vez, cambios en su entorno y para las generaciones futuras. Formamos una red de cambio, a la que si te sumas multiplicarás las posibilidades de cambio a nivel global.

CAMBIAMOS VIDAS QUE CAMBIAN VIDAS.